

A N E X O I-B

PROCEDIMIENTO POR EL CUAL SE ESTABLECEN LOS PASOS A SEGUIR, POR LOS PADRES O TERCERAS PERSONAS, EN CASOS DE ACCIDENTES DE LOS ALUMNOS, O LESIONES DE SUS BIENES Y DERECHOS

1.- Comunicación a los padres sobre el procedimiento a seguir.

En cumplimiento con la normativa vigente, y específicamente con la **Orden de 6 de febrero de 2001, por la que se dictan instrucciones sobre el procedimiento a seguir de responsabilidad patrimonial de la Administración educativa, en materia de accidentes de alumnos en el desarrollo de actividades escolares, extraescolares, y complementarias**, en caso de ACCIDENTE/S DE LOS ALUMNO/S O LESIONES DE SUS BIENES Y DERECHOS (bien sea en su integridad física o en los bienes materiales de su propiedad), relacionados con el normal desarrollo de actividades educativas, tanto los padres o tutores legales del alumno/a accidentado/a, como las terceras personas perjudicadas, puedan ejercer, si quieren, reclamación por la vía administrativa, para obtener legalmente y constitucionalmente la posible indemnización prevista.

El procedimiento a seguir consiste en PRESENTAR, ante el Sr./a Director/a General de Centros de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes un escrito de reclamación por parte del interesado/a, de los padres o tutores legales del alumno/a afectado/a, dirigido al Excmo. Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias (Anexo I-A).

Se podrá adjuntar a este escrito cualquier documentación acreditativa de su derecho y estimación detallada del perjuicio ocasionado.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR.

- Fotocopia del Libro de Familia o documento acreditativo de representación del menor.
- Certificado médico, donde especifica las lesiones sufridas.
- Justificación y evaluación de los gastos originados en el accidente.
- Cualquier otra documentación que se considere pertinente.

---

A N E X O I-A

RECLAMACIÓN POR RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

D./Dña. ...., mayor de edad, con  
D.N.I. nº ..... y domicilio a efectos de notificaciones en la calle  
....., con teléfono  
....., municipio ....., provincia .....

EXPONE: que siendo padre, madre, representante legal del alumno .....  
matriculado en el centro docente .....  
de la provincia de ..... y en cumplimiento de la Orden  
....., publicada en el Boletín Oficial  
de Canarias .....

En base a los hechos ocurridos .....  
.....  
.....  
que quedan acreditados con los documentos .....

SOLICITO:

Que se dicte Orden concediendo el abono de los correspondientes a la indemnización derivada de los hechos relacionados.

Fecha y firma:

EXCMO. SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES.